

NO LA REPRODUCCION
POR FOTOCOPIADO DEL ORIGINAL



179175

179175

PATENTE DE INVENCIÓN

que se solicita

por VEINTE años

a favor de:

DON ANTONIO JURADO CANALES, de nacionalidad española,
residente en Madrid, calle de Calvo Sotelo nº 4 (Ven-
tas), por:

«UN APARATO PORTÁTIL ELECTRICO»

MEMORIA DESCRIPTIVA

El aparato que se desea proteger en la presente
Memoria es lo que se denomina un portátil eléctrico, cu-
yas características específicas de utilidad son eviden-
tes, ya que permite colocarlo en cualquier posición y en
cualquier lugar, así como que se dirijan los haces lumi-
5 nosos en la dirección que se desee. Por estas cualidades
y otras muchas que posee, tales como manejo fácil, poco
sitio que ocupa, etc., etc., es por lo que su uso se hace
recomendable para iluminación complementaria en caso de
10 avería en los vehículos automóviles y motocicletas, conec-
tándolo a la batería del vehículo.

Dotado de casquillo normal se puede emplear en ofi-
cinas como portátil de mesa o bien sujeto al carro de las
máquinas de escribir, a los efectos de tener los haces



79175

luminosos, en todo momento, fijos sobre la escritura. En los tableros de dibujo podemos decir otro tanto, así como para la iluminación individual en fábricas o talleres, fijación a las máquinas de coser, etc, etc.

5 Para mayor comprensión del aparato se acompañan a título de ejemplo, los siguientes digo los adjuntos dibujos en los que:

10 La figura nº 1 representa el aparato portátil eléctrico visto de lado, siendo 1) la pantalla, 2) la plataforma, 3) el porta-rótula, 4) la rótula, 6) el tornillo, 7) la mariposa del mismo, 9) las pinzas, 10) la pata de succión, 13) el tornillo tensor, 15) los soportes de P-9, 16) los soportes de P-10, 18) el eje de P-16, 21) el portatopos, 22) la ventosa de goma, 23) el prisionero de P-1, 24) el pasa-cables y 25) el portalámparas.

15 La figura nº 2 representa el aparato visto de frente en la que 5) son los muebles, 8) los remaches, 11) las orejas, 12) el eje del tensor, 14) la mariposa del mismo, 17) el eje de P-15, 19) los remaches de la plataforma, 20) los topes.

20 Dicho aparato se le puede considerar dividido en dos partes principales: Elementos de agarre o sujeción y elementos de iluminación, con unos intermedios de unión entre ambos principales.

25 La pantalla de iluminación puede adoptar múltiples formas y medidas, según para los usos a que se destine, tales como automóviles, mesas, máquinas herramientas, etc, etc., siendo su construcción de chapa de aluminio o latón entallados, al efecto de conseguir el mínimo precio de coste y peso.

30 En cuanto a los elementos de sujeción o agarre, están formados por dos patas de hierro dulce estampado,



179175

5 en forma de pinzas y que, unidas por medio de un espárrago roscado permiten una mayor o menor abertura, así como también ejercer la suficiente presión en las puntas que garantice una perfecta adaptación a las superficies sobre las que se desee colocar el portátil. Las extremidades que entran en contacto con las superficies donde se desee instalar el portátil, van dotadas de tacos de goma que, al mismo tiempo que consiguen una mayor adherencia, impiden el deterioro en los sitios de agarre.

10 La tercera pata va provista de una ventosa de goma que le permite adherirse a cualquier superficie lisa, tal como cristal, chapas pintadas al óleo, etc., llevando también un taladro que le permite ser colgada de un clavo o similar.

15 Todas las patas van provistas, en el extremo donde se sujetan a la plataforma, de unas abrazaderas que les permiten girar libremente, a fin de poder adoptar todas las posiciones que se desee y ello con perfecta seguridad.

20 En cuanto a los elementos de unión están constituidos por una plataforma de acoplamiento de las patas, dos flejes de acero, un tornillo con tuerca mariposa y una rótula de giro.

25 El aparato en cuestión será susceptible de variación en todo aquello que no afecte a la esencialidad de lo ya descrito o sea en cuanto a forma, dimensiones y materiales a emplear.



179115

N O T A

Se reivindicán los puntos siguientes:

- 5 1.- Un aparato portátil eléctrico, caracterizado porque consta de una plataforma, en cuya parte superior lleva un tornillo sujeto con unos remaches, el que tiene una mariposa que le sirve de presión, y a cuyo tornillo va adosada una rótula la que, a su vez, sustenta una pantalla que, en su parte trasera inferior tiene un prisionero y por detrás un pasa-cables, conteniendo el interior de dicha pantalla un portalamparas corriente.
- 10 2.- El mismo aparato de la reivindicación anterior, caracterizado porque en la parte inferior de dicha plataforma lleva un soporte y debajo del mismo unas pinzas que tienen un tornillo tensor con su correspondiente mariposa, así como un porta topes.
- 15 3.- El mismo aparato de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque tiene dos patas de hierro dulce estampado, unidas por medio de un espárrago roscado, con el fin de darlas una mayor o menor abertura, yendo dichas patas dotadas de tacos de goma para su adherencia y de una ventosa de goma, una de ellas, así como de un taladro que permite pueda colgarse; en el extremo donde se sujetan a la plataforma van provistas de unas abrazaderas que permite su giro libre.
- 20

4.- UN APARATO PORTÁTIL ELÉCTRICO.

Consta la presente Memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un dibujo.

Madrid, 1º de agosto de 1947.

PORTATIL ELECTRICO

Madrid, Julio 1.947

Alfonso...

